



Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos
de Apoyo
Presente

Ciudad de México, a 29 de agosto de 2024

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612B10/CTIM/DEE/001079
La Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de \$1.00, referente al presupuesto 2024 del siguiente programa, para la adquisición de 12 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento
Oficio de Liberación de Inversión 2024
No. 099001/6B3000/6B30/BM124/ 345 / 1175

Descripción de Cartera del Programa o Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP
Nombre de Cartera: Programa Nacional de Adquisición de Aceleradores Lineales, 2024 - 2025.
No. de solicitud: 75860
Metas Físicas: Equipamiento sustantivo
Avance Físico total: 0%

Información del HCT del IMSS
Nombre del PPI: Aceleradores Lineales
Proyecto PREI: 23090020
Acuerdo: ACDO.AS3.HCT.270824/285.P.DF
Presupuesto ejercicio 2024: 1.00

Table with 10 columns: Ramo y/o Sector, Unidad Responsable, Finalidad, Función, Subfunción, Actividad Institucional, Programa Presupuestario, Tipo de gasto, Fuente de financiamiento, Clave de Cartera. Row 1: 50, GYR, 2, 3, 2, 4, K-029, 2, 4, 2350GYR0052

Calendario en Cartera de Inversión
Años anteriores: 0.00
Ejercicio 2024: 1.00
Ejercicio 2025: 2,419,429,280.00
Ejercicio 2026: 0.00
Ejercicios posteriores: 0.00
Monto Total de Inversión: 2,419,429,281.00

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2024

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 7.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas, numeral 7.5.11 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social y al oficio circular No. 0990016B3000/6B30/0409 signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en julio de 2021, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2024. Apegándose a lo establecido en las "Disposiciones Específicas para el cierre del Ejercicio Presupuestario 2024" comunicadas el pasado 30 de abril 2024 por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de su oficio No. 411/UPCP/2024/0844 y excepción autorizada mediante los oficios de fecha 14 de junio No. 411/UPCP/2024/1195 y similar No. 416/DGPyPA/2024/1887 de la Dirección General de Programación y Presupuesto "A". Asimismo, con base en el acuerdo ACDO.AS3.HCT.270824/291.P.DPM mediante el cual el H. Consejo Técnico autoriza se inicien los procedimientos de contratación plurianual de equipamiento para el presente proyecto.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central
Número de bienes: 12
Monto original con IVA: 1.00

( un peso 00/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium como comprometido, para que la URG ejerza los recursos conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), numeral 7.5.17 de la Norma Presupuestaria del IMSS.



Atentamente,
Giovanni D. Bojorquez Covarrubias
El Titular

Continúa al reverso...





Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos
de Apoyo
Presente

Ciudad de México, a 29 de agosto de 2024

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612B10/CTIM/DEE/001079
La Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de \$1.00, referente al presupuesto 2024 del siguiente programa, para la adquisición de 12 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento
Oficio de Liberación de Inversión 2024
No. 099001/6B3000/6B30/BMI24/ 345 / 1175

Normatividad del Programa de Inversión Física

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el seguimiento de los programas y proyectos de inversión a través de la División de Control y Seguimiento al Presupuesto de Inversión, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría, incluido el CompraNet, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

- Mtro. Eliécer Moreno Peralta.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)
Lic. Jessica Miranda Vega.- Coordinadora Técnica de Gestión Presupuestaria. (SICGC)
Lic. Claudia Aracely Enriquez Santoyo.- Encargada del Despacho de la Jefatura de Servicios de Finanzas en el OOAD Sonora. (1)
C.P. Mirna Elena Arroyo Escobar.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HE No.1 CMN Bajío León Guanajuato. (1)
Lic. Yubia Lorena Patlán de Alba.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMNO Guadalajara Jalisco. (1)
Lic. Marcos Maycotte Muñoz.- Encargado del Despacho de la Jefatura del Departamento de Finanzas en la UMAE HE No. 25 Nuevo León. (1)
C.P. Alejandro Garcia Garcia.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN Gral. Div. Manuel Ávila Camacho Puebla. (1)
Lic. Jacqueline Rivera Álvarez.- Encargada del Despacho de la Jefatura del Departamento de Finanzas en la UMAE HO CMN Siglo XXI. (1)

(OOAD) Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada

(SICGC) Se envía por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.
(1) Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para el OOAD o UMAE:
http://comunidades.imss.gob.mx:106/sites/cc/df/dcsgi/default.aspx

Obtén el anexo del OLI y revisa su avance del gasto comprometido, devengado y pagado en formato de Excel:
Desde el QR o bien en la URL https://imssmx.sharepoint.com/x:s/OLIANexoBMI2024/EaqZe8rVl8REo-5FIPyd00kBunlL2RsWJ7X8KVyY\_TzHxQ?e=AY2oOi

Complemento Clave Presupuestaria	Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Latitud	Longitud	Nombre de la Unidad	PREI Millenium Presupuesto del Destino del Bien			SAI			PREI			PREI Millenium Control de Compromisos			Monto autorizado					
									Municipio/Festab	Ubicación	UI	Centro de Costo	CPO. GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URC	URC Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo Prial	No. de bienes	*Precio Unitario con IVA	*Importe Total con IVA
53101	09	Equipo médico y de laboratorio	23674038	281	19.407269	-99.154444	H Oncología CMN Siglo XXI UMAE	Cuahuatimoc	37850002	371201	200200	531-005	0025	02	01	0021993	ACELERADOR LINEAL DE BAJA ENERGIA (CON SIMULADOR LINEAL DEDICADO A RADIOCIRUGIA)	09	09530007	099001	281000	2024M12	1	0.08	0.08	
53101	09	Equipo médico y de laboratorio	23674044	281	19.407269	-99.154444	H Oncología CMN Siglo XXI UMAE	Cuahuatimoc	37850002	371201	200200	531-005	0033	00	01	0001884	ACELERADOR LINEAL DEDICADO A RADIOCIRUGIA	09	09530007	099001	281000	2024M12	1	0.08	0.08	
53101	09	Equipo médico y de laboratorio	23674045	281	19.407269	-99.154444	H Oncología CMN Siglo XXI UMAE	Cuahuatimoc	37850002	371201	200200	531-005	0025	02	01	0021993	ACELERADOR LINEAL DE BAJA ENERGIA (CON SIMULADOR)	09	09530007	099001	281000	2024M12	1	0.08	0.08	
53101	09	Equipo médico y de laboratorio	23674035	281	19.407269	-99.154444	H Oncología CMN Siglo XXI UMAE	Cuahuatimoc	37850002	371201	200200	531-005	0025	02	01	0001868	ACELERADOR LINEAL DE BAJA ENERGIA	09	09530007	099001	281000	2024M12	1	0.08	0.08	
53101	09	Equipo médico y de laboratorio	23674040	281	19.407269	-99.154444	H Oncología CMN Siglo XXI UMAE	Cuahuatimoc	37850002	371201	200200	531-005	0025	02	01	00019254	ACELERADOR LINEAL DE ALTA ENERGIA (CON SIMULADOR)	09	09530007	099001	281000	2024M12	1	0.08	0.08	
53101	11	Equipo médico y de laboratorio	23674037	281	21.139685	-101.686868	H Especialidades I UMAE	LEON	11A10001	111901	200200	531-005	0017	02	01	00019254	ACELERADOR LINEAL DE ALTA ENERGIA (CON SIMULADOR)	09	09530007	099001	281000	2024M12	1	0.08	0.08	
53101	14	Equipo médico y de laboratorio	23674041	281			M.H ESPECIALIDADES OBLATOS-	GUADALAJARA, JAL.	44A60003	141901	200200	531-005	0017	02	01	00019254	ACELERADOR LINEAL DE ALTA ENERGIA (CON SIMULADOR)	09	09530007	099001	281000	2024M12	1	0.08	0.08	
53101	14	Equipo médico y de laboratorio	23674042	281			M.H ESPECIALIDADES OBLATOS-	GUADALAJARA, JAL.	44A60003	141901	200200	531-005	0017	02	01	00019254	ACELERADOR LINEAL DE ALTA ENERGIA (CON SIMULADOR)	09	09530007	099001	281000	2024M12	1	0.08	0.08	
53101	14	Equipo médico y de laboratorio	23674043	281			M.H ESPECIALIDADES OBLATOS-	GUADALAJARA, JAL.	44A60003	141901	200200	531-005	0017	02	01	0020668	ACELERADOR LINEAL DE ALTA ENERGIA S/O DISTANCIA BLANCO A ACENTRO EN NEURAL	09	09530007	099001	281000	2024M12	1	0.08	0.08	
53101	19	Equipo médico y de laboratorio	23674046	281	25.77605	-100.35044	M.H ESPECIALIDADES NUM 25	MONTERRE Y, N.L.	20010069	201901	200200	531-005	0033	00	01	2020674	DEDICADO A RADIOCIRUGIA	09	09530007	099001	281000	2024M12	1	0.08	0.08	
53101	21	Equipo médico y de laboratorio	23674039	281	19.053349	-98.192581	M.H ESPECIALIDADES CMN	PUEBLA	22010001	221901	200200	531-005	0033	00	01	2020674	DEDICADO A RADIOCIRUGIA CON SIMULADOR	09	09530007	099001	281000	2024M12	1	0.08	0.08	
53101	26	Equipo médico y de laboratorio	23674036	281			M. HOSPITAL GENERAL REGIONAL I	Cajeme	27050010	270501	200200	531-005	0033	00	01	2020674	DEDICADO A RADIOCIRUGIA CON SIMULADOR	09	09530007	099001	281000	2024M12	1	0.08	0.08	
<b>TOTAL:</b>																							<b>12</b>	<b>1.00</b>	<b>1.00</b>	<b>1.00</b>

